

Prácticas Externas

Código: 104981
Créditos ECTS: 12

2024/2025

Titulación	Tipo	Curso
2501933 Periodismo	OB	4

Contacto

Nombre: Santiago Giraldo Luque

Correo electrónico: santiago.giraldo@uab.cat

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Disponer del Número Personal de la Seguridad Social (NUSS), tener matriculada la asignatura y haber superado los 60 ECTS de primer curso y 120 ECTS de los tres primeros cursos al realizar la solicitud en la convocatoria. También es necesario que el convenio de prácticas esté firmado por el alumnado, la coordinación del grado y la empresa antes de iniciar la estancia.

Objetivos y contextualización

Favorecer que el alumnado complemente sus estudios teórico-prácticos con un contacto directo con el mundo profesional.

Competencias

- Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.
- Aplicar la imaginación con flexibilidad, originalidad y fluidez.
- Aplicar la ética y deontología profesional del periodismo, así como el ordenamiento jurídico de la información.
- Concebir, planificar y ejecutar proyectos periodísticos en todo tipo de soportes.
- Demostrar capacidad de autoaprendizaje y autoexigencia para conseguir un trabajo eficiente.
- Demostrar capacidad de liderazgo, negociación y trabajo en equipo, así como resolución de problemas.
- Diseñar los aspectos formales y estéticos en medios escritos, gráficos, audiovisuales y digitales, y usar técnicas informáticas para la representación de información mediante sistemas infográficos y documentales.
- Gestionar el tiempo de forma adecuada.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

- Transmitir información periodística en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación, en sus modernas formas combinadas o en soportes digitales, y aplicar los géneros y los diferentes procedimientos periodísticos.

Resultados de aprendizaje

1. Adaptarse a los procesos de producción periodística o rutinas profesionales.
2. Aplicar la imaginación con flexibilidad, originalidad y fluidez.
3. Aplicar la deontología profesional del periodismo en el entorno de la empresa donde se realiza las prácticas.
4. Aplicar las tecnologías y los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información en entornos productivos reales.
5. Aplicar los conocimientos adquiridos en las diferentes materias y poner en práctica las habilidades aprendidas en el entorno real de la empresa periodística.
6. Demostrar capacidad de autoaprendizaje y autoexigencia para conseguir un trabajo eficiente.
7. Demostrar capacidad de liderazgo, negociación y trabajo en equipo, así como resolución de problemas.
8. Desarrollar habilidades que permitan la adaptación al entorno profesional en un contexto de cambio tecnológico y organizativo.
9. Gestionar el tiempo de forma adecuada.
10. Gestionar y procesar periodísticamente la información al servicio de cualquier tipo de empresas o instituciones.
11. Identificar las implicaciones sociales, económicas y medioambientales de las actividades académico-profesionales del ámbito de conocimiento propio.
12. Planificar la modelización de contenidos periodísticos para los nuevos soportes digitales.
13. Planificar y ejecutar proyectos periodísticos en el ámbito de los gabinetes de prensa y la comunicación institucional.
14. Promover innovaciones en la gestión, creación y producción periodística.
15. Proponer y transmitir acciones de mejora e innovación para la organización o empresa, con el fin de ganar eficacia y eficiencia.
16. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
17. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
18. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
19. Redactar, presentar, justificar y defender un informe razonado sobre la actividad desarrollada en las prácticas profesionales externas.

Contenido

Prácticas en empresas y en instituciones públicas y privadas.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Supervisadas			
Prácticas en empresas e instituciones	300	12	1, 5, 3, 4, 8, 14, 10, 13, 12, 15, 19

Trabajo en empresas e instituciones con convenio.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Informe del tutor	60%	0	0	1, 5, 3, 4, 6, 8, 14, 11, 10, 9, 13, 12, 15, 7, 18, 17, 16, 2, 19
Memoria de la práctica	30%	0	0	1, 5, 3, 4, 6, 8, 14, 11, 10, 9, 13, 12, 15, 7, 18, 17, 16, 2, 19
Supervisión del profesor	10%	0	0	1, 5, 3, 4, 6, 8, 14, 11, 10, 9, 13, 12, 15, 7, 18, 17, 16, 2, 19

La evaluación se realizará, una vez terminada la estancia en la empresa o institución, a partir de la memoria final que el alumno/a presente a la tutora o tutor académico y del informe evaluador facilitado por la organización.

La calificación de las prácticas se obtendrá a partir de las calificaciones de tres evidencias:

1. La elaboración de una memoria de prácticas elaborada por el alumno/a. (30% de la nota final). La forma de este documento será decidida por el tutor de prácticas asignado por la Facultad. A modo orientativo conviene consultar las indicaciones fijadas por la Facultad sobre este informe:

<https://www.uab.cat/doc/informefinaldepracticum.pdf>

2. Informe de evaluación elaborado por el tutor de la empresa/centro de prácticas (60 % de la nota final).

3. Supervisión profesor-tutor de prácticas asignado por la Facultad (10% de la nota final).

Será necesario que el alumno/a haga una tutoría con el/la responsable de la asignatura, al principio o al final de la estancia.

Como medida para mejorar el seguimiento docente puede solicitarse una memoria mensual reducida, que tendrá también carácter y finalidad evaluadora, así como otros documentos complementarios como alguna breve ficha sobre los datos, características y circunstancias del puesto de prácticas.

Para aprobar esta asignatura es necesario obtener una nota final igual o superior a 5.

Para poder ser evaluado, el alumnado debe utilizar los modelos de documento (memoria, documento de evaluación de la empresa, etc.) que en cada curso académico les indique y/o proporcione expresamente su tutor/a académico del prácticum. Y también deben seguir sus instrucciones específicas.

Como norma general, la memoria final y el documento de evaluación firmado por la empresa de prácticas deben ser entregados al tutor/a académico en un plazo máximo de 10 días naturales a contar desde el último día de prácticas.

El alumnado que no realice al menos 2/3 de las horas fijadas en el convenio, y/o que no obtenga un documento de evaluación de su tutor/a de la empresa de prácticas, será considerado como no evaluable.

Esta asignatura, por su propia configuración, no es recuperable.

Para más información, se recomienda al alumnado que consulte la "Normativa Practicum" e "Informe Final Prácticum", disponibles en la página [web de la Facultad](#).

Revisión de notas:

La revisión de notas es un procedimiento automático que comienza cuando la nota se hace pública (ya sea colgada en el mostrador del lado del despacho del profesor/a responsable o por algún otro medio digital o analógico). Desde ese momento, el alumnado tiene una semana para solicitar, por e-mail, una tutoría con el profesor/a responsable de la asignatura para analizar la nota final. Pasada una semana desde la fecha de publicación de la nota, ya no será admitida ninguna solicitud de revisión de nota.

Esta guía es un marco general normativo para el prácticum, pero el alumnado debe tener en cuenta que los tutores/as académicos pueden cambiar cada semestre y ser diferentes para los distintos grupos de matrícula. La asignación de los tutores/as para cada semestre y grupo de matrícula depende de los departamentos con docencia asignada, que son los responsables de hacer públicos los nombres de los tutores/as para conocimiento del alumnado. Por esta causa, al ser profesorado diverso y cambiante, el equipo docente no puede figurar en esta guía anual.

Bibliografía

Sin bibliografía.

Software

No hay programario específico para esta asignatura.

Lista de idiomas

La información sobre los idiomas de impartición de la docencia se puede consultar en el apartado de CONTENIDOS de la guía.